

- Diario de Sevilla
- Sevilla
- El 20% del suelo de Altair se destinará a uso comercial

El 20% del suelo de Altair se destinará a uso comercial

El gobierno local encomienda a Urbanismo los proyectos del nuevo centro cívico de Tres Barrios y de ampliación del Tejar

R. S. | ACTUALIZADO 25.07.2009 - 05:03

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó ayer inicialmente un Estudio de Detalle para destinar el 20% de la parcela de Altair, calificada actualmente como de uso educativo privado, a fines comerciales. Estos terrenos, delimitados por la ronda de circunvalación SE-30, la calle Barbero de Sevilla y la avenida de la Revoltosa (en el distrito Cerro-Amate), están calificados en el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de Sevilla como de uso educativo privado.

La propietaria de las instalaciones, la Sociedad Andaluza para el Fomento de las Enseñanzas del Sur S.A., ha presentado el estudio de detalle para ocupar hasta el 20% de la edificabilidad permitida para un uso diferente al marcado por el PGOU, en este caso comercial, según permiten las Normas Urbanísticas del propio Plan.

El documento, tras haber sido aprobado inicialmente, tendrá que ser sometido a exposición pública por un plazo de 20 días para recibir las alegaciones de colectivos sociales, vecinales o profesionales que así lo estimen oportuno.

Asimismo, la aprobación definitiva deberá contar con un informe favorable de la delegación provincial de la Consejería de Educación, como órgano que tiene atribuidas las competencias en materia educativa.

Además, la Junta de Gobierno Local acordó ayer solicitar la cesión de la titularidad a favor del Consistorio sevillano de una parcela de 41.100 metros cuadrados en la barriada de Las Letanías para dar cumplida cuenta al convenio firmado en 1973. La titularidad de los viales y espacios verdes recaía hasta la fecha en la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), tras la transferencia de funciones del Estado en los años 80, y ahora el Ayuntamiento solicitará su inscripción en el Registro de la Propiedad a su favor.

Asimismo, el gobierno local acordó encomendar a Urbanismo la redacción de los proyectos de ejecución y la contratación de las obras para un nuevo centro cívico en la zona deprimida de Tres Barrios, un ascensor en el centro cívico San Pablo y la ampliación del centro cívico Tejar del Mellizo.